



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Investigació, Cultura i Esport



**Federación Balonmano
Comunitat Valenciana**

BASES de COMPETICIÓN

por las que se registrarán los

XL JOCS ESPORTIUS

de la

COMUNITAT VALENCIANA

(Iniciación al Rendimiento,

Nivel II, Zona --SUR

Categoría CADETE MASCULINA)

1. FECHAS DE CELEBRACIÓN

Las fechas que tendrá el calendario de competición son las que se recogen en el siguiente cuadro:

Grupos 1,2, y 3 SUR				
Fase		Jornada	Fecha	
Liga Regular		1	02/10/2021	
		2	16/10/2021	
		3	23/10/2021	
		4	06/11/2021	
		5	13/11/2021	
		6	20/11/2021	
		7	27/11/2021	
		Mundial	04/12/2021	
			11/12/2021	
		Navidades	18/12/2021	
	25/12/2021			
		01/01/2022		
	9	15/01/2022		
	10	22/01/2022		
Jornada	Fecha	Fase	Jornada	
1	Ajuste	Finales	Semifinales IDA	Sábado 05/02/2022
2			Semifinales VUELTA	Domingo 06/02/2022
Campo Neutral	Final y 3º/4º puestos		12/02/2022	
19-20/02/2022 Cruce 1º Nivel 2 / 4º Nivel 1				

2. EQUIPOS PARTICIPANTES

Los equipos que tomarán parte en esta competición son los **dieciocho (18)**, que a continuación se detallan, distribuidos de la siguiente forma:

Grupo Sur 1	
1	CLUB DEPORTIVO SALESIANOS ELCHE A
2	ACADEMIA BALONMANO HORADADA
3	C.BM. MARE NOSTRUM TORREVIEJA B
4	CLUB DEPORTIVO SALESIANOS ELCHE B
5	CLUB BALONMANO ELIKE
6	CLUB BALONMANO ALMORADI

Grupo Sur 2	
1	PURPLE RAIN CEVB ALTEA
2	ADEMAR EON BALONMANO ALICANTE
3	BM. SERVIGROUP BENIDOEM A
4	HANDBOL SANT JOAN
5	C.H. XABIA AQUAFONT HERMANOS MATEO
6	CD GARBI DENIA

Grupo Sur 3	
1	HISPANITAS BM. PETRER A
2	TORRELLANO HC A - TORREBANDA
3	HISPANITAS BM PETRER B
4	C.H. SANTA BARBARA MONOVAR
5	REFORMAS MS POLANES SANTA POAL
6	BALONMANO ELDA B C.E.E.

3. FORMULA DE COMPETICIÓN

3.1. 1ª Fase

- **Grupo1 ,2 Y 3** : los **seis (6)** equipos que componen este grupo disputarán una Liga a doble Vuelta (10 jornadas).
- De los 3 grupos existentes clasificara para semifinales y final Nivel 2:
 - El primer (1º) clasificado de cada grupo, mas el mejor segundo (2º) de los tres grupos, jugando los encuentros en las fechas establecidas en el cuadro anteriormente expuesto, y de la siguiente forma:

Semifinales: a doble vuelta los días 5 y 6 de Febrero de 2022.

1º Grupo 1 / 1º Grupo 2

1º Grupo 3 / Mejor 2º (*)

(*) Este enfrentamiento cambiara, por sorteo, en caso de que el mejor segundo sea del grupo 3.

Final y 3º/ 4º puesto: A partido único el día 12-13/02/2022

El vencedor de la final jugara el cruce contra el 4º clasificado del Nivel 1 el 19-20/02/2022, a partido único.

3.2. **2ª Fase**

- Una vez disputado el cruce de (1º Clasificado Nivel 2 / 4º Clasificado Nivel 1), los equipos clasificados en 5º,6º,7º y 8º lugar del Nivel 1, mas el perdedor del cruce Nivel 1/ Nivel 2 y el 2º,3º,4º clasificado Nivel 2 (8 equipos) disputaran la fase de mejora.

MEJORA SUR 1		
Jornada	Fecha	Equipos
1	26-02-2022	5º Nivel 1
2	05-03-2022	6º Nivel 1
3	12-03-2022	7º Nivel 1
4	19-03-2022	8º Nivel 1
5	26-03-2022	Perdedor cruce (*)
6	02-04-2022	2º Nivel 2
7	09-04-2022	3º Nivel 2
8	30-04-2022	4º Nivel 2
9	07-05-2022	
10	14-05-2022	
11	21-05-2022	
12	28-05-2022	
13	04-06-2022	
14	11-06-2022	

(*) Perdedor del cruce Nivel 1/ Nivel 2

- De la misma manera que el resto de equipos restantes del Nivel 2, en una liga todos contra todos a doble vuelta de la siguiente forma:

MEJORA SUR 2			MEJORA SUR 3		
Jornada	Fecha	Equipos	Jornada	Fecha	Equipos
1	05-02-2022	2º Grp. ¿..? Nivel 2	1	05-02-2022	Peor 4º Nivel 2
2	12-02-2022	2º Grp. ¿..? Nivel 2	2	12-02-2022	5º Grp. 1 Nivel 2
3	19-02-2022	3º Grp. 1 Nivel 2	3	19-02-2022	5º Grp. 2 Nivel 2
4	26-02-2022	3º Grp. 2 Nivel 2	4	26-02-2022	5º Grp. 3 Nivel 2
5	05-03-2022	3º Grp. 3 Nivel 2	5	05-03-2022	6º Grp. 1 Nivel 2
6	12-03-2022	Mejor 4º(1) Nivel 2	6	12-03-2022	6º Grp. 2 Nivel 2
7	26-03-2022	Mejor 4º(2) Nivel 2	7	26-03-2022	6º Grp. 3 Nivel 2
8	02-04-2022		8	02-04-2022	
9	09-04-2022		9	09-04-2022	
10	30-04-2022		10	30-04-2022	
11	07-05-2022		11	07-05-2022	
12	14-05-2022		12	14-05-2022	
13	21-05-2022		13	21-05-2022	
14	28-05-2022		14	28-05-2022	

La fórmula para determinar la clasificación de los equipos pertenecientes a grupos distintos, en función de la cantidad de equipos que componen esos grupos, será la siguiente:

$$\frac{\text{Número de puntos obtenidos}}{\text{Total de puntos posibles en su grupo}} = \text{coeficiente clasificatorio}$$

- 3.4. Cruce Nivel I / Nivel II:** el equipo de **Nivel II** que finalice en **primera posición** de la Zona **SUR**, o en su defecto el que pudiera corresponderle en base a lo establecido en la Normativa del **Nivel I**, se enfrentará, a partido único, con el **4º clasificado del Nivel I** de su misma Zona. Este enfrentamiento (a partido único) se jugará el **19/20 de febrero** del año **2022**:

Cruce Zona Sur Nivel I / Nivel II	
19-20/02/2022	4º Nivel I vs 1º Nivel II

4. ASCENSOS

Los **DOS** equipos que finalicen en los puestos 1º y 2º de la Zona **SUR** en el **Nivel II** pasarán **a jugar** en la temporada 2022/2023 en **I.R. Nivel I**.

Excepciones:

- En el caso de que alguno de estos equipos no pueda ascender por tratarse de equipos “B” de otros que ya militan en el Nivel I, y/o por ser equipos sancionados, y/o porque renuncien a ello, se ofrecerán sus plazas por este orden:
 - En primer lugar, a los equipos clasificados en 3ª posición de Nivel II.
 - En segundo lugar, a los equipos clasificados en 4ª posición de Nivel II.
 - En tercer lugar, a los equipos clasificados en 7ª posición de Nivel I.
 - En cuarto lugar, a los equipos clasificados en 8ª posición de Nivel I.
 - En último lugar, plazas a designar por la FBMCV.

Si un equipo de categoría **INFANTIL renunciara a su Nivel I**, **su equipo paralelo de categoría CADETE Nivel I** (en caso de existir) **descendería automáticamente al Nivel II**.

Si un equipo de categoría **CADETE renunciara a su Nivel I**, **su equipo paralelo de categoría INFANTIL Nivel I** (en caso de existir) **descendería automáticamente al Nivel II**.

5. DISPOSICION FINAL

Las normativas referentes a composición de equipos, instalaciones de juego y otros aspectos relacionados con la competición se recogen en el NO.RE.BA. 21/22.

Todos aquellos casos no previstos en las presentes Bases serán resueltos por el Comité de Disciplina Deportiva de acuerdo con el Reglamento de Partidos y Competiciones, Estatutos de la Federación de Balonmano de la Comunidad Valenciana y demás normas vigentes dictadas por la Real Federación Española de Balonmano.